00000298

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CM

Asunción, 21 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC Nº 1296

Señores
HOLLER INGENIERA S.R.L.
Dirección: Facunda Speratti N° 4055 c/ Cmdte. Caballero
Teléfono: (021) 298687 - 298688
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que por Resolución de Intendencia Nº 2430/2.018 I. de fecha 19/12/2.018, en el marco del llamado **CD N° 27/2018 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL PALACETE MUNICIPAL Y EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" PLURIANUAL ID N° 348.276,** se resuelve cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa N° 27/18 a la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) IVA. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar la siguiente documentación, toda vez que la misma figure como inactivo en el SIPE, para la firma del contrato:

e) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
h) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección de Adquisiciones

Belén Cegelnicki
26/12/18 - 13:35 hs.

HOLLER INGENIERIA S.R.L.
Facunda Speratti 4055
Tel.: 298 687/8